



MUNICIPIO DE MEDELLÍN
INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO ARENAS BETANCUR
Creado y aprobado por Resolución 16363 del 27 de noviembre de 2002
Aprobada la media académica por la Resolución 09283 del 19 de noviembre de 2007
"Con alegría y disciplina por los caminos de la excelencia educativa"



CIRCULAR No.010
Octubre 29 de 2021

"La educación genera confianza, la confianza genera esperanza. La esperanza genera paz". Confucio

De: Rectoría

Para: Padres de familia

Asunto: Orientación institucional finalización año escolar

Fraterno saludo, nos acercamos a la culminación del año escolar por ello es importante tener presente las siguientes fechas y precisiones.

Informe PAE (programa de alimentación escolar): Se culmina el año con 510 cupos, distribuidos en todos los grupos. Los titulares de derecho se beneficiaron desde el inicio de año con paquete alimentario que se entregaba cada mes. A partir del mes de septiembre con ración industrializada entregada diariamente. El comité de alimentación escolar está conformado y se reunió durante el año para hacer seguimiento a los procesos y procedimientos que el programa requiere. Se resalta el compromiso de los integrantes, así mismo el acompañamiento de la secretaría de inclusión social con diferentes profesionales. Entre los aspectos a mejorar está la motivación para que los titulares de derecho se consuman la totalidad de la minuta, hacer control y seguimiento de la calidad de los alimentos que nos llegan y hacer cumplir los menús establecidos por los nutricionistas. Se espera que para el año entrante se retoma la modalidad de menú preparado en la institución.

ASPECTOS GENERALES

- ✓ El porte adecuado del uniforme es necesario hasta la culminación del año escolar, si por algún motivo los estudiantes no tienen el uniforme, asisten con jean azul y camiseta blanca.
- ✓ Cuando un estudiante presenta inasistencia, se hace necesario presentar la excusa diligenciada por el acudiente, si la inasistencia supera los tres días y es por enfermedad, la excusa se acompaña con el soporte médico.
- ✓ Continuar con el estricto cumplimiento del Protocolo de bioseguridad tanto dentro como fuera de la institución (tener presente circular 07 de agosto de 2021 que está publicada en página institucional y redes sociales).
- ✓ El grupo 7º desde el próximo martes 02 de noviembre asiste completo a la institución.



MUNICIPIO DE MEDELLÍN
INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO ARENAS BETANCUR
Creado y aprobado por Resolución 16363 del 27 de noviembre de 2002
Aprobada la media académica por la Resolución 09283 del 19 de noviembre de 2007
"Con alegría y disciplina por los caminos de la excelencia educativa"



ASPECTOS ACADÉMICOS

- ✓ Revisar constantemente la plataforma de akros para verificar estado académico de los estudiantes, evitando así inconvenientes para la finalización del año escolar.
- ✓ Acompañar y velar para que los estudiantes aprovechen la semana que están en casa para continuar con el desarrollo de las guías y así fortalecer el proceso académico.
- ✓ ES fundamental cumplir con las fechas para entrega de guías y actividades establecidas por cada docente. Es complejo que en la última semana académica el estudiante recupere lo que se dejó de hacer durante el año.
- ✓ Padre de familia si tiene alguna novedad o encuentra alguna inconsistencia con las notas, acérquese al docente y verifique el proceso llevado.
- ✓ Nuestro SIEE (sistema de evaluación escolar) determina que con una inasistencia del 20% a las actividades programadas se reprueba el grado. Se está presentando el caso de estudiantes que han estado ausentes y retornan a la institución sin justificación, si ya cumplió con el límite de horas de inasistencia, el estudiante ya figura como desertor.
- ✓ Fundamental que los padres de familia citados para el 19 de noviembre asistan a la reunión ya que allí se darán las pautas para el proceso de recuperación.
- ✓ Solo hasta el 03 de diciembre fecha en que culminan las comisiones de evaluación y promoción se determina que estudiante aprueba o reprueba el grado.

FECHAS PARA TENER PRESENTE

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
19 de noviembre	Reunión padres de familia de estudiantes que están en riesgo de reprobación	Aulas de clase I.E MAB
22-23 noviembre	Ajustes de matrícula básica primaria	Secretaría I.E MAB
22 de noviembre	Estudiantes seleccionados asisten todos los días a la institución	
24-25 noviembre	Ajustes de matrícula básica secundaria y media	Secretaría I.E MAB
26 de noviembre	Fecha límite para solicitar documentación y cancelaciones de matrícula	Secretaría I.E MAB
26 de noviembre	Entrega de símbolos (Grado 10° y 11°)	Coliseo sede principal



MUNICIPIO DE MEDELLÍN
INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO ARENAS BETANCUR
Creado y aprobado por Resolución 16363 del 27 de noviembre de 2002
Aprobada la media académica por la Resolución 09283 del 19 de noviembre de 2007
"Con alegría y disciplina por los caminos de la excelencia educativa"



30 de noviembre	Autoevaluación institucional	Auditorio
01 de diciembre	Ceremonia clausura transición	Coliseo sede principal
01 de diciembre	Despedida grado 10° a grado 11°	Restaurante escolar
02-03 diciembre	Despedida grupos	Aulas de clase
03 de diciembre	Culmina año escolar	
06 de diciembre	Día excelencia	Coliseo sede principal
07 de diciembre	Entrega informe académico	Aulas de clase
09 de diciembre	Proclamación de bachilleres	Auditorio biblioteca 12 de octubre

Con el compromiso de todos tendremos procesos formativos exitosos.

Lina María Betancur Varela
Rectora
